

Materia: Folklore General

Departamento:
Ciencias Antropológicas

Profesor:
Crespo, Carolina

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

MATERIA: FOLKLORE GENERAL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: CRESPO, CAROLINA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0740

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: FOLKLORE GENERAL
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2021
CÓDIGO N°: 0740

PROFESORA: CRESPO, CAROLINA

EQUIPO DOCENTE:²

ADJUNTA: BENEDETTI, CECILIA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS: INFANTINO, JULIETA Y MOREL, HERNÁN

AYUDANTES DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CANALE, ANALÍA Y ONDELJ, MARGARITA.

ADSCRIPTXS: LUCILA CHAITMAN, MERCEDES FERNÁNDEZ, CANDELA PALACIOS, LEANDRO PANKONIN, FRANCESCA RINDONDE, JULIETA SKOROPAD, PABLO VIDAL VARGAS, SONIA VÁZQUEZ Y ÉRICA DÍAZ ZAHN.

OBJETIVOS:

Los **objetivos generales** de la asignatura son:

1. Introducir al estudiante en el conocimiento del Folklore en tanto área de estudios centrada en aspectos cognitivos y estético-expresivos de la vida social y la cultura.
2. Reconocer e identificar las problemáticas que abordan los estudios folklóricos en la actualidad.
3. Identificar y comprender los posicionamientos teóricos respecto a la ubicación de las coordenadas sociales, temporales y espaciales para la definición del folklore, según enfoques y escuelas históricamente contextualizados.
4. Conocer, analizar y discutir conceptos básicos del Folklore, tales como cultura, cultura popular y cultura de masas; poder, ideología y hegemonía; medios masivos de comunicación e industrias culturales; patrimonio y nacionalismo; estudios subalternos; tradición y

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

reproducción cultural; oralidad y escritura, texto y contexto, actuación (*performance*); géneros verbales, memoria y narrativa.

5. Analizar las relaciones entre situación social, medios y géneros artísticos en la producción, circulación y reproducción cultural.

Los **objetivos específicos** de la asignatura buscan lograr:

1. una reflexión crítica sobre las lecturas obligatorias;
2. la adquisición de lenguaje teórico y conceptos básicos de la disciplina del Folklore y el análisis cultural;
3. la problematización de nociones centrales para el análisis cultural;
4. la aplicación de tales concepciones acerca del Folklore y la cultura popular al análisis de casos nacionales y regionales;
5. la integración de categorías para el análisis cultural provenientes de la Lingüística, la Literatura, la Historia, la Comunicación y la Sociología;
6. el desarrollo de experiencias de investigación en esta área de estudios, ejercitando tanto la reflexión y aplicación teórico-metodológica, como la práctica del trabajo grupal y la discusión sobre el ejercicio y la ética profesional.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: UBICACIÓN HISTÓRICA DE LA DISCIPLINA DEL FOLKLORE

El surgimiento de la sociedad industrial y la ruptura campo-ciudad. El eje espacial (campesinado): surgimiento del *Volkskunde* en el marco del Romanticismo alemán. El eje temporal (antigüedades-supervivencias): W. Thoms y el surgimiento del Folklore en el marco del evolucionismo inglés. La Sociedad Folk y el *continuum folk-urbano*.

Modernización y conformación de los estados nacionales. El pasado y la cuestión de las identidades sociales como recurso de la comunidad imaginada. Cultura, ideología y procesos hegemónicos. Nación, criollismo y los estudios de Folklore en Argentina.

UNIDAD 2: FOLKLORE, NARRATIVA Y PERFORMANCE

De los enfoques del folklore texto-centrados a los estudios de la *performance*. La escuela histórico-geográfica, el estructuralismo. Oralidad, escritura y subalternidad. Géneros verbales y enunciados en un enfoque historicista del lenguaje. Bajtín y el concepto de dialogicidad. Concepto de narrativa, cognición y subjetividad.

El folklore como arte verbal: Poética del lenguaje, competencia comunicativa y comunidad comunicativa. La entextualización y contextualización, tradicionalización. Actuaciones culturales, reflexividad y agentividad

UNIDAD 3: FOLKLORE Y CULTURA POPULAR

Estratificación social y diferencias culturales. Folklore, alta cultura, cultura popular, y cultura de masas. Lo popular y la cultura popular según diferentes enfoques, definiciones y perspectivas interdisciplinarias. Los estudios subalternos.

Tecnologías de la comunicación e industrias culturales. Apocalípticos e integrados, los “estudios culturales”, la revisión del lugar del consumo y de las audiencias. Relaciones entre medios masivos de comunicación y folklore. Tradición y reproducción cultural. Determinación y autonomía relativa de las prácticas.

UNIDAD 4: EL FOLKLORE EN LAS POLÍTICAS CULTURALES

La cultura en las sociedades contemporáneas. El estado, la sociedad civil y el mercado en las políticas culturales. La cultura como campo de disputa y gestión del riesgo. Desculturalizar la cultura y politizar lo cultural. Participación y democratización de la cultura. Política agonística. Prácticas artísticas, potencialidades políticas y transformación social

UNIDAD 5 FOLKLORE, PATRIMONIO Y MEMORIA

Del folklore y las antigüedades al concepto de patrimonio cultural; del objeto patrimonial al proceso de patrimonialización. Patrimonio material y patrimonio intangible. Los agentes patrimonializadores y sus lógicas: estado, organismos internacionales, mercado, comunidades, productores culturales. El patrimonio como campo de disputas políticas y como recurso económico. Las políticas patrimoniales, la administración de la diversidad y los reclamos por la autonomía política de los pueblos originarios

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA:

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- ANDERSON, Benedict. 1993. “Introducción”; “Las raíces culturales”. En *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 17-25, Cap. II pp.26-62 y Cap. III pp. 63-76.
- BLACHE, Martha. 1991. “Folklore y nacionalismo en la Argentina. Su vinculación de origen y su desvinculación actual”. *Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, volumen XX: 69-89. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- CORTAZAR, Augusto Raúl. 1975. “Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural. Concepción funcional y dinámica”. En *Teorías del Folklore en América Latina*. Caracas, Biblioteca INIDEF 1: 47-86.
- Ó'GIOLLÁIN, Diarmuid. 2007. “Del Folklore a la Cultura Popular y de Vuelta al Folklore” (From Folklore to Popular Culture and Back). Conferencia en las *VII Jornada de Estudio de la Narrativa Folklórica*, Santa Rosa. Traducción de la cátedra.
- ORTIZ, Renato. 1992. *Románticos y folcloristas*. San Pablo, Editorial Olho D'Agua. Ficha de Cátedra, OPFyL.

- PRIETO, Adolfo. 1988. "Introducción": 13-22; "Configuración de los campos de lectura": 52-63; "Funciones del criollismo": 143-168. En *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Sudamericana. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- REDFIELD, Robert. 1974. "La sociedad folk". En *Introducción al folklore*, selección de Guillermo Magrassi y Manuel Rocca, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 37-64.
- THOMS, William. 1974. La palabra "Folklore". Reimpresión de la carta a El Ateneo, 1846. En *Introducción al folklore*, pp. 33-36.
- WILLIAMS, Raymond. 1997. Capítulos "La hegemonía". "Tradiciones, instituciones y formaciones". "Dominante, residual y emergente". En *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, pp. 129-149.

Bibliografía recomendada

- ADAMOVSKY, Ezequiel. 2016. La cultura visual del criollismo: etnicidad, 'color' y nación en las representaciones visuales del criollo en Argentina. En Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1738>.
- BHABHA, Homi K. 2002. "Diseminación. El tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna". En *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial, [1994]: 175.210.
- CHATERJEE, Partha. 2008. *La nación en tiempo heterogéneo, y otros estudios subalternos*. Buenos Aires. Argentina: CLACSO y Siglo XXI .
- DE JONG, Ingrid. 2005. "Entre indios e inmigrantes; el pensamiento nacionalista y los precursores del folklore en la antropología argentina del cambio de siglo (XIX-XX)". *Revista de Indias*, vol. LXV, N° 234.: 405-426,
- PRAT FERRER, Juan. 2008. *Bajo el árbol del paraíso. Historia de los estudios sobre el folclore y sus paradigmas* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GELLNER, Ernest. 1988. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza Editorial.
- HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER 1989. *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.
- LOMBARDI SATRIANI, Luigi Maria. 1975. Folklore y exclusión. En *Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna*. Buenos Aires, Galerna, pp. 87-111.
- MARTIN, Alicia (Comp.). 2020. *Cultura y Patrimonio. Los estudios de Folklore en la Universidad de Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires.

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

- BAUMAN, R. y Charles BRIGGS. 1990. "Poética y Performance como perspectivas críticas sobre el lenguaje y la vida social". *Annual Review of Anthropology*, N° 19: 59-88. Traducción de la cátedra.
- BAJTIN, Mijail M. 1992. "El problema de los géneros discursivos". En *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 5° edición, pp. 248-293.

- BENEDETTI, Cecilia. 2005. "El rock nacional en los 90': el caso de La Renga". En *Folclore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*, Alicia Martín comp. Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 159- 180. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- BRIGGS, Charles S. 2001. "Las narrativas en los tiempos del cólera. El color de la muerte en una epidemia venezolana". En *Actas de las V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*. Instituto Nacional de Antropología y Subsecretaría de Cultura y Comunicación de La Pampa, Santa Rosa, pp. 1- 21. (T.P.).
- CHERTUDI, Susana. 1974. *El cuento folklórico*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (CEAL).
- CANALE, Analía. 2005. "La murga porteña como género artístico". En *Folclore en las grandes ciudades. Arte popular, identidad y cultura*, pp. 211- 232. (T.P.).
- CRESPO, Carolina. 2012."Espacios de "autenticidad", "autoctonía" y "expropiación": el lugar del "patrimonio arqueológico" en narrativas mapuches en El Bolsón, Patagonia Argentina". *Cuadernos Interculturales Número 18*: 31-61. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- LÓPEZ, Laura. 2000. "Tradicionalización del candombe en Buenos Aires". *Ponencia Jornadas La Africanía ayer y hoy*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, mimeo TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- MALVESTITTI, Marisa. 1997. "Cambio de código y poder en el discurso mapuche". En *IV Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*, Santa Rosa, 1997: 38-48. (T.P.).
- STOELTJE, Beverly y Richard BAUMAN. 1988. "The Semiotics of Folkloric Performance". En *The Semiotic Web*. T. Sebeok y J. Uniker-Sebeok eds. Berlín-N. York-Amsterdam, Mouton de Gruyter, pp. 585-599. Traducción de la cátedra.
- OCHS, Elinor. 2000. "Narrativa". En *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*, Teun Van Dijk (comp.) Barcelona, Gedisa, pp. 271-303.
- ONG, Walter. 1996. "La oralidad del lenguaje" y "La escritura reestructura la conciencia". En *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 81-116
- VICH, Víctor y Virginia Zavala. 2004. "Capítulo 2. El debate oralidad/literacidad". En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial.

Bibliografía recomendada

- ABRAHAMAS, Roger. 1988. "Las complejas relaciones de las formas simples". *Serie de Folklore* N° 5: 3-30.
- BARTHES, Roland. 1998. "Introducción al análisis estructural de los relatos". En Barthes, Greimas y otros eds. *Análisis estructural del relato*. México, pp. 7-38.
- FERNÁNDEZ, Josefina. 1986. "Las transformaciones de una historia oral. La trayectoria de Mecxoochí entre los tobas de Buenos Aires". *Revista de Investigaciones Folklóricas* N° 1: 9-11
- BAUMAN, Richard. 2006. "Performance". En *Folklore, Cultural Performances and Popular Entertainments*. Richard Bauman ed., Nueva York-Oxford, Oxford Un. Press, 1992. *Serie de folklore-Actuación (Performance)*, OPFyL, Facultad de Filosofía y Letras. Traducción de la cátedra.
- BAUMAN, Richard y Joel SHERZER. 1975. "The Ethnography of Speaking". *Annual Review of Anthropology*, volumen 4: 95-119.

- BLACHE, Martha. 1995. "Introducción". En *Narrativa folklórica II*, M. Blache comp. Buenos Aires, Fundación Argentina de Antropología, pp. 5-18.
- BOLLEME, Genéviève. 1990. "Una teatralidad de la lengua". En *El pueblo por escrito. Significados culturales de lo 'popular'*. México, Grijalbo, pp. 161-179.
- BRIGGS, Charles y Richard BAUMAN. 1996. "Género, intertextualidad y poder social". *Revista de Investigaciones Folclóricas* N° 11, Buenos Aires, pp. 78 -108.
- DURANTI, Alessandro: "La etnografía del habla: hacia una lingüística de la praxis". En *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge*, F. Newmeyer (editor), Madrid, Ed. Visor, vol IV: 253-269.
- GIDDENS, Anthony. 1987. "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura". En *La Teoría Social, hoy*, Giddens, Turner *et al.* México, Alianza, pp. 254-289.
- HOLBEK, Bengt 1993. "¿Qué piensa el analfabeto de la escritura?". *Revista de Investigaciones Folclóricas* N° 8: 61-67.
- HYMES, Dell. 1976. "La Sociolingüística y la Etnografía del Habla". En *Antropología Social y Lenguaje*. E. Ardener editor, Buenos Aires, Paidós, pp. 115-151.
- ISLA, Alejandro. 1999. "El terror y la producción de sentidos". *Revista de investigaciones folclóricas*, vol. 14: 36-46.
- PROPP, Vladimir. 1981.: *Morfología del cuento*. Madrid, Fundamentos, pp.13-74.
- ROCKWELL; Elsie. 2006. "Apropiaciones indígenas de la escritura en tres dominios: Religión, Gobierno y Escuela". *Cultura escrita y Sociedad*, 3: 161-218.
- JAKOBSON, Roman. 1979. "Lingüística y Poética". En *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Jakobson et al. Buenos Aires, Editorial R. Alonso, pp. 9-47.
- SCHECHNER, Richard. 2000. "Capítulo 1. ¿Qué son los estudios de performance y por qué hay que conocerlos?" *Performance. Teoría y Prácticas interculturales*, pp. 11-19. Universidad de Buenos Aires
- VICH, Víctor y Virginia Zavala. 2004. Cap. IV "La tradición oral, las literaturas populares y el problema del canon". En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial.

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- ALONSO, Tamara. 2001. "Transferencia y transformación de los sentidos distintivos de la murga porteña en el contexto mediático". En *Actas del XII Congreso Nacional de Folklore*. Centro de Investigaciones Folclóricas y Cátedra de Movimientos Estéticos, Universidad Nacional de Córdoba, junio, 2001. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).
- DE CERTAU, Michel. 1993. "Libros, paseos y conversaciones". En *La mirada oblicua. Estudios culturales y democracia*. Silvia Delfino (compiladora y traductora), Buenos Aires, La Marca, pp. 99-103.
- ECO, Umberto. 1984. *Apocalípticos e Integrados*. Barcelona, Lumen, pp. 11-36.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. 1986. "¿Reconstruir lo popular?" *Revista de Investigaciones Folclóricas* N° 3: 7- 21.
- HALL, Stuart. 1993. "La hegemonía audiovisual". En *La mirada oblicua. Estudios culturales y democracia*, pp. 86-92.
- INFANTINO, Julieta. 2016. "Disputes over Senses of the Popular in the Circus Arts in the City of Buenos Aires, Argentina". En: Eduardo González Castillo, Jorge Pantaleón, Nuria

Carton de Grammont (editores) "Politics, culture and economy in popular practices in the Americas". New York: Peter Lang. pp. 57-82. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).

- LOMBARDI SATRIANI, Luigi. 1978. "¿El folklore salió del ghetto?". En *Apropiación y destrucción de la cultura de las clases subalternas*. México, Nueva Imagen, pp. 11-24. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).

- MARTIN, Alicia. 2001 "La murga porteña en contexto radial. De la comunicación verbal folclórica a la mediática." En *Actas de las V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica*, pp. 259- 266. TRABAJOS PRÁCTICOS (T.P.).

- ZUBIETA, Ana María. 2000. "Cultura de masas e industria cultural". En *Cultura popular y cultura de masas*. Buenos Aires, Paidós, pp. 117-209.

Bibliografía recomendada

ALVAREZ, Gabriel Omar. 1999. "Integración regional e industrias culturales en el Mercosur: situación actual y perspectivas". En *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Néstor García Canclini y Claudio Moneta comps., Buenos Aires, EUDEBA, pp. 165-197.

ESPINAL PÉREZ, Cruz Elena. 2009. "La(s) Cultura(s) Popular(es). Los términos de un debate histórico-conceptual". *Universitas humanística* N°67: 223-243

GARCIA CANCLINI, Néstor. 1984. *Las culturas populares en el capitalismo*. México, Nueva Imagen.

GARCIA CANCLINI, Néstor. 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Grijalbo.

GRIGNON, Claude y Jean Claude PASSERON. 1991. "Prólogo"; "Simbolismo dominante y simbolismo dominado". En *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 9-12; 15-33.

HALL, Stuart. 1984. "Notas sobre la desconstrucción de «lo popular»". En *Historia popular y teoría socialista*, Ralph Samuel (ed.). Crítica, Barcelona.

KALIMAN, Ricardo. 2006. "Criollos y criollismo en la industria del folklore musical". *Revista de Investigaciones Folklóricas* 21: 88-93.

TEIXEIRA COELHO. 2011. *¿Qué es una industria cultural?* Traducción de Analía Canale. De MORAGAS SPÁ, Miguel Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa. Barcelona, Gedisa.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

-ALVAREZ, S., E. DAGNINO y A. ESCOBAR. 2008. "Lo cultural y lo político en los movimientos sociales de América Latina. *Culturas en América Latina y el Perú: luchas, estudios críticos y experiencias*. pp. 133-167.

-GARCÍA CANCLINI, Néstor 1987: "Políticas Culturales y Crisis de desarrollo: un balance latinoamericano". En: Néstor García Canclini (Ed.). *Políticas Culturales en América Latina*. México. Grijalbo. pp.13-61.

-MERCADO, Camila. 2019. "En reversa la mirada y en futuro el corazón. Teatro comunitario y disputas en torno al arte para la transformación social". En: J. Infantino (ed.). *Disputar la cultura. Arte y transformación social en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: RGC

Ediciones. pp. 93-132.

-MOUFEE, Chantal. 2014. "Política Agonística y prácticas artísticas". En: *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 93-128.

-VICH, Víctor. 2014. "Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural". En: *Desculturizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno. pp. 57-80.

-YUDICE, George Anthony. 2019. Políticas culturales y ciudadanía. *Educação & Realidade*, vol. 44, n. 4: 89-221.

Bibliografía recomendada

BENHABIB, Diego. 2018. "Puntos de Cultura. Dinámicas de lo impensado". En: Segura, María Soledad y Ana Valeria Pratto (editoras) *Estado, sociedad civil y políticas culturales: rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. Caseros: RGC Libros.

CHAUI, Marilena y otros. 2018. *Política cultural*. Porto Alegre, Mercado Aberto, 1985: 5-36. Traducción de la cátedra.

CHAUI, Marilena. 2013. "Ciudadanía Cultural: Relato de una experiencia institucional". En: *Ciudadanía Cultural. El derecho a la cultura*. Argentina, Rgc 77-120.

CZAPLEJEWICZ, Eugeniusz. 1989. "La literatura como ideología". En *Textos y contextos. Una ojeada en la teoría literaria mundial*. Traducción y edición de Desiderio Navarro. La Habana, Editorial Arte y Literatura, pp. 63-102.

GARCIA CANCLINI, Néstor: "Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano". En *Políticas culturales en América Latina*, Néstor García Canclini ed., México, Grijalbo: 13-61.

OCHOA GAUTIER, Ana María. 2002. "Políticas culturales, academia y sociedad". En: *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. CLACSO.

RABOSI, Fernando. 1999. "Acerca de la 'cultura' de las 'políticas culturales'". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* N° 8: 117-134.

VICH, Víctor y Virginia ZAVALA. 2004. Cap. 6 "Intelectuales locales y la voz subalterna". En *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas*. Bogotá, Grupo Norma Editorial

YÚDICE, George. 2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona, Gedisa.

UNIDAD 5

Bibliografía obligatoria

-ABREU, Regina. 2014. "Dinámicas de patrimonialización y 'comunidades tradicionales' en Brasil". Traducción de Fernando López Vega.

-BENEDETTI, Cecilia. 2006. "Desde las colecciones al mercado "global". Reflexiones sobre patrimonio y artesanías indígenas". *Ilha Revista de Antropologia*, 8 (1, 2), 359-380. (T.P.).

-BERLINER, David. 2007. "When the object of transmission is not an object. A West African example (Guinea-Conakry)". *Anthropology and Aesthetics*, 51:87-97 (Traducción de la cátedra)

-MOREL, Hernán. 2011. "'Milonga que va borrando fronteras'. Las políticas del patrimonio: Un análisis del tango y su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad". *Revista Intersecciones en Antropología* N° 12. (T.P.).

- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, Bárbara. “El patrimonio inmaterial como producción metacultural”. *Museum International. Patrimonio Inmaterial*, 221-222: 52-67.
- ROSAS MANTECON, Ana. 1998. “Presentación”. *Alteridades. El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*: 3-7.
- MACDONALD, Sharon. 2018. Heritage. En H. Callon (ed.) *International Encyclopaedia of Anthropology*. New York: Wiley. Traducción de la cátedra.
- SLAVSKY, Leonor 2007: “Memoria y patrimonio indígena. Hacia una política de autogestión cultural mapuche en Río Negro”. En: Carolina Crespo, Alicia Martín y Flora Losada (Eds.). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 233-247.

Bibliografía recomendada

- CRESPO, Carolina. 2005. “Qué pertenece a quién; procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia”. *Cuadernos de Antropología Social* N° 21. *Cultura y patrimonio, perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión* :133-149.
- CRUCES, Francisco. 1998. “Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología”. *Alteridades. El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos*. Año 8, N° 16: 75-84.
- GOODY, Jack. La Transcripción del Patrimonio Oral. *Museum International. Patrimonio Inmaterial*, 221-222: 94-97
- JALLADE, Sébastien. 2011: “La reinención de las rutas incas: representaciones y construcción de la memoria en el Perú”. *Droit et Cultures*, n°62 Traducción al español en enero 2012. Título Original: “L’homogène et le pluriel, L’exemple de la multiculturalité au Pérou”)
- MILLÁN, Saúl 2004: “Cultura y patrimonio intangible: contribuciones de la antropología”. En *Patrimonio Cultural y Turismo*. Cuadernos 9. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 55-70.

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

MODALIDAD DE TRABAJO

El dictado de la materia se distribuye en tres instancias de clases: Teóricos, Teórico-práctico y Prácticos. Cada una de estas clases será subida al campus virtual de la asignatura en espacios

claramente diferenciados. Dada la interrelación entre cada una de estas instancias de clase, la lectura bibliográfica correspondiente a cada clase debe iniciarse siempre por la clase teórica, luego teórico-práctica y finalmente práctica. Dentro del campus encontrarán la bibliografía obligatoria de cada unidad, las guías de lectura correspondientes a cada clase y el orden de lectura de la misma.

Cada clase estará acompañada por un Foro donde lxs alumnxs podrán evacuar dudas, realizar comentarios y/o discutir el material didáctico asociado a ella –siempre y cuando lo hubiere. El material didáctico se subirá en una carpeta diferenciada: Enlaces de Materiales Didácticos.

La tarea a desarrollar en los cursos consistirá en la preparación de la lectura, comentarios y discusión de los principales problemas y conceptualizaciones presentes en la bibliografía obligatoria. Se trabajará sobre las lecturas obligatorias para lograr una reflexión crítica y una integración gradual respecto de los núcleos temáticos de la asignatura. El resultado de esta actividad se evaluará parcialmente por medio de dos exámenes escritos de integración de contenidos.

El conocimiento y comprensión alcanzados a lo largo del curso se aplicará en la realización de una monografía que involucra un Trabajo de Investigación Grupal (TIG), de acuerdo a consignas previamente provistas por la cátedra. Para la realización de dicho trabajo se organizará una clase especial con invitadxs vinculadxs a la investigación propuesta. El trabajo de investigación estará orientado y discutido en los Foros de los Trabajos Prácticos.

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en

los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

RECOMENDACIONES

Esta asignatura corresponde al segundo año del ciclo de formación básico o común de la carrera de Ciencias Antropológicas. Presupone haber cursado las asignaturas de primer año: “Historia de la Teoría Antropológica”, “Elementos de Lingüística y Semiótica” y “Antropología Sistemática I”.



Carolina Crespo
Profesora Asociada

